

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA - SALA LABORAL



TRASLADO INCIDENTE DE NULIDAD Artículos 110 CONCORDANCIA 134 C.G.P

Proceso	Radicación No.	Demandante	Demandado	Magistrado (a). Ponente	Clase de Traslado	Comienza	Vence
ORDINARIO	258993105001 20200017601	ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.	ORLANDO GIL CASAS	DR. JOSE ALEJANDRO TORRES	INCIDENTE DE NULIDAD	11-01-2022	11-01-2022

La presente lista de traslado se fija en un lugar público de la Secretaría de la Sala Laboral, por el término legal de un (1) día, hoy MARTES (11) de ENERO de 2022 a las ocho de la mañana (8:00 a. m.), se desfija a las cinco de la tarde (5:00 p. m.).

La Secretaria,

SONIA ESPERANZA BARAJAS SIERRA